

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N° 089/2025

REF.: MEDICAMENTO ILÍCITO “FOTORRETIN®” – ADULTERADO

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, a través de la notificación ingresada, toma conocimiento de la comercialización ilícita del medicamento **FOTORRETIN®** con **fecha de vencimiento adulterado** en la ciudad de El Alto, el cual no garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del medicamento.

El medicamento **FOTORRETIN®** (Tropicamida - Fenilefrina Clorhidrato) **SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL**, es legalmente importado y comercializado en Bolivia por la empresa **MEGALABS BOLIVIA S.R.L.**

La fecha de vencimiento es la vida útil del medicamento garantizando su estabilidad y NO debe ser utilizado más allá de la finalización de fecha de vencimiento. Por lo que, pone en riesgo la salud de la población boliviana.

Tabla I.

“FOTORRETIN®” – ADULTERADO

Etiquetado adhesivo con **fecha de vencimiento adulterado**

Medicamento **vencido**

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N° 089/2025

Medidas para la población en general.

1. La AGEMED alerta a la población a no utilizar el medicamento ilícito porque no garantiza la **calidad, seguridad y eficacia**, poniendo en riesgo su salud y la de su familia. Si utilizó el medicamento antes referido, reportar cualquier reacción adversa o malestar causado a través de la página web: <http://misa.agemed.gob.bo/externo>
2. Adquiera medicamentos con Registro Sanitario en Bolivia, en establecimientos farmacéuticos legalmente autorizados y no a través de redes sociales.

Medidas para los Servicios Departamentales de Salud – SEDES

1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el medicamento ilícito.
2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el medicamento ilícito.

Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

1. Comercializar Medicamentos Reconocidos por Ley que cuenten obligatoriamente con Registro Sanitario otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes.

En caso de identificar el medicamento ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el medicamento ilícito “FOTORRETIN®” serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alerta de Medicamento Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



**¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO,
FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!**

La Paz, 13 de febrero de 2025



Dra. Patricia Elsa James Parra
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED

Adjunto: Ninguno
Usuario: SCVG
C.c. Arch.: DVC